LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI | Redacción y Administración:—Calle del Conquistador número 43. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de Las Baleares. | Palma de Mallorca, Mártes 4 de Junio de 1895 | Precio de suscrición: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables. | NÚM. 1199

DICTADURA DE A PERRO CHICO

La mayoría fusionista se va ya enterando de los propósitos del Sr. Cánovas del Castillo. Dicen que lo que éste quiere es que se aprueben los presupuestos para cerrar las Cortes y tenerlas en clausura todo el más tiempo posible, y contra esto protestan algunos Diputados.

Que esos sean los propósitos de Cánovas, no puede parecer dudoso. Mucho antes de ahora lo hemos dicho, fundándonos en la enemiga que siempre demostró al Parlamento el jefe de los conservadores.

Porque hay que hacerle esa justicia. El señor Cánovas no oculta sus intenciones ni vela hipócritamene su pensamiento. Al revés de lo que sucede al Sr. Sagasta, que, llamándose liberal y demócrata, gobierna como pudiera hacerlo Calomarde, el señor Cánoas del Castillo siente inclinaciones á la dictadura y no perdona ocasión ni medio de demostrarlo.

Despreciando profundamente el sistema parlamentario, á cuyo rebajamiento no es el que más ha contribuído, ha perdido todo respeto y toda consideración al Parlamento. Sabe cómo se eligen y qué represntan y significan las mayorías fraguadas en el Ministerio de la Gobernación, en connivencia con los caciques altos y bajos, ¡y se considera más alto y máspoderoso que la turba de innominados, que sólo saben decir sí ó no, como Cristo nos enseña y como los jefes de grupos indican.

* * *

No hemos de censurar por esto al Sr. Cánovas del Castillo. Mejor que estas Cortes sin prestigio, sin autoridad moral, sin iniciativas fecundas, vale no tener ningunas.

En fin de cuentas, el resultado es igual. El Gobierno hace lo que quiere, y el país no ve en sus representantes el celo necesario para defender sus intereses. Ahora mismo más se preocupan los Diputados que representan distritos donde la vinicultura sufre, de buscar compensaciones que permitan la supresión del impuesto de consumos, que de los apuros y miserias del viticultor.

El Sr. Cánovas del Castillo comprende que bien puede pasar sin el concurso de los monosílabos, y sin las ficciones de los Diputados de oposición. Repúgnale la farsa, y sólo siente no poder establecer de una manera franca y resuelta la dictadura ministerial.

* * *

Desgraciadamente, para ser dictador se necesitan condiciones de que el Sr. Cánovas del Castillo carece. La dictadura, además, ejercida á nombre y en provecho de la monarquía y de sus Gobiernos, no resulta de ningún modo. Por más esfuerzos que se hagan, siempre será una dictadura de á perro chico.

Tratárase de una dictadura que contase con el apoyo popular, el caso variaría; pero no puede pedirse al Sr. Cánovas del Castillo semejante cosa.

Preciso será esperar á que el pueblo la ejerza hasta el momento de constituir un sistema de gobierno, cuya fuente de legalidad sea la soberanía de la nación, única manera de que sea aceptable y aceptada.

Mientras tanto las iniciativas dictatoriales del Sr. Cánovas del Castillo no pasarán de propósitos, ni tendrán otro alcance que evidenciar su desamor al Parlamento.

En lo que, aunque parezca raro, coincidimos con el jefe del partido conservador, porque tampoco á nosotros nos gusta esa farsa de sistema que convierte la Representación nacional en una Asamblea compuesta de empleados públicos, de pretendientes á destinos, de perseguidores de negocios más ó menos lucrativos que siguen las instrucciones y obedecen las órdenes de unos cuantos aspirantes á Ministros.

* * *

Tenemos, pues, que las Cortes se cerrarán á fines de Junio ó principios de Julio; que permanecerán cerradas sabe Dios hasta cuándo, pero lo menos hasta Noviembre ó Diciembre, y que, en tanto, el Sr. Cánovas del Castillo ejercerá de dictador.

Un dictador como corresponde á estos tiempos de general rebajamiento.

De á perro chico.

(De *El País*.)

PRESUPUESTOS

Mas datos

El personal del culto y clero y las religiosas en clausura nos cuestan 29.600.002,34 pesetas. El culto, la administración, la visita y la enfermería de los conventos se llevan del presupuesto la suma nada despreciable de 8.810.568,78 pesetas. En cambio para personal de primera enseñanza solo se paga 1.168.688 pesetas y para material de enseñanza superior 360.075 pesetas. El material de los establecimientos científicos, en toda España, importa nada más que 191.750 pesetas. Las obras públicas no llegan á más de 2.944.424 pesetas y para construcción de templos invertimos 500.000 pesetas.

9.790.925 pesetas importa el personal de los cuerpos de Ejército y el servicio de sus oficinas, y ascienden 1.125.612,50 las pesetas que se paga á los seminarios, y á 100.000 la subvención que se invierte para construir la iglesia de la Almudena en un país que, preciándose de católico, no sabe serlo sin el auxilio del Erario. Para establecimientos penales no se gastan —¡así va ello! — más que 2.374.100 pesetas; pero en cambio nos cuesta el patronato de la Obra Pía 142.000 pesetas. El personal de la Armada personal de la Armada percibe 12.198.317 pesetas, y para material sólo se consignan 7.745.093. En cambio hay una vaga partida con el título de «varios servicios», que cuesta al país, 183.245 pesetas.

En el presupuesto de Gobernación hay una partida—en cuyo exámen se ocupó con la poderosa dialéctica que le es peculiar nuestro querido amigo el Sr. Azcárate—que se llama de gastos reservados, y asciende á la cifra de 425.000 pesetas. El alumbrado y material de Gobernación importa 208.000 pesetas.

Y hay una partida en Gobernación que merece capítulo aparte, por lo singular: la de la impresión, tirada, reparto y franqueo de la «Gaceta de Madrid» y «Guía oficial de España». Esta partida sube á la cifra de pesetas 250.000. Pues bien: esta partida, que figura como gastos en el presupuesto, debiera aparecer como ingreso, en cantidad mayor y mucho más considerable.

La razón es obvia. La «Gaceta,» antes, cuando de su impresión, tirada y reparto se encargaba el Estado, en vez de ser una carga para el Tesoro, constituía uno de sus más saneados ingresos. La «Gaceta», en tales condiciones, no sólo no costaba un céntimo al Erario, sino que le redituaba una ganancia aproximada de 20.000 pesetas anuales. Y fué esto demostrado años há, por modo tan evidente, en la Prensa, que el Sr. Moret lo reconoció así en la «Gaceta» misma, retirando de ella el real decreto que sacaba á subasta este servicio.

El tiempo andando, D. Venancio González arrendó la impresión, tirada, etc. del periódico oficial, y mediante este arriendo, lo que producía una ganancia segura y no despreciable al Estado, se ha convertido en una carga. También en este ministerio, aunque parezca extraño, hay gastos de culto, englobados en una partida que importa 25. 200 pesetas. El material de pesca—que figura tambien en el presupuesto de Marina—nos cuesta en el de Fomento, 118.855 pesetas.

Las subvenciones á los ferrocarrilles llegan á 12.000.000 de pesetas. En cambio, para la reparación, conservación y esploración de aguas, ríos y canales, sólo se consigna la cifra de 260.000 pesetas.

Para un mismo servicio hay dos organismos distintos, aunque caros en el ministerio de Hacienda. Nos referimos al Tribunal de Cuentas del Reino, que cuesta 491.000 pesetas y á la Intervención general del Estado que supone un gasto de 387.250 pesetas. Para visitas se consignan 120.000 pesetas. Como se ve, las tarjetas de los visitadores nos cuestan caritas. Para mobiliario hay que satisfacer 40.000 pesetas y para alquileres, obras y reparos 450.000.

Continuaremos hablando de este asunto con la detención que merece, á fin de demostrar cumplidamente cómo los presupuestos todos de la restauración son los presupuestos de la ignorancia y de la impotencia.

Crimen y suicidio

Nuestro corresponsal en Torquemada (Palencia) nos da cuenta de un horrible suceso ocurrido en aquella población, el cual tiene consternado el vecindario.

Celestino de Bustos y Francisca N., la «Matona», viuda y con un hijo de dieciocho años, habian contraído matrimonio hace seis meses, desde cuya fecha empezó para ellos, no la felicidad que simboliza un matrimonio bien avenido, sino el peor de los infiernos posibles en el seno de aquél.

Con estos antecedentes, los vecinos de Torquemada, y en vista de que los esposos no daban señales de vida el domingo, puesto que, contra la costumbre de ellos, no habían abierto las puertas de la casa en todo el día, dieron aviso al Juez municipal, quien, en unión de varios curiosos, penetraron por el corral á las habitaciones, encontrándose con un cuadro horroroso.

Sobre la cama, y en medio de un gran charco de sangre, yacía el cádaver de la infeliz mujer, con

profundas heridas en el cuello, inferidas, al parecer, con arma blanca.

Cerca de la cama y ahorcado de una viga estaba el, rígido y casí descompuesto, lo cual hace suponer que la muerte ocurrió dos días antes, por lo menos.

Ante tan horrible cuadro, la autoridad comenzó á hacer las oportunas diligencias, resultando de ellas que Celestino de Bustos irritado por la falta de una cantidad de dinero, de la que culpaba á su mujer, dióla muerte, suicidándose después.

Marcelino era un honrado trabajador, muy estimado por su buena conducta para con todos los convecinos.

La «Matona tenía fama de irascible, y todos la culpan del horrible suceso que acabamos de relatar.

CONTRA LA GUERRA

Nuestro querido colega «El País», de la Habana, inserta en sus columnas una carta dirigida al señor ministro de Ultramar.

De ella copiamos el siguiente párrafo:

«Bien sabemos que siempre existirán separatistas en la isla de Cuba, sobre todo mientras haya quien, convirtiendo la propaganda filibustera en industria lucrativa, se ocupe en avivar desde el extranjero las ambiciones y codicias de ciertos elementos que nunca faltan en ningún país, y abundan, por desgracia, en países nuevos, como el nuestro; pero también es cierto, excelentísimo señor, y esta gran verdad no puede ocultarse al sano criterio de V. E., que si el partido de Unión constitucional, erigido en árbitro del país, empieza por imprimir el «lasciati ogni speranza» en las frentes de los que, habiendo nacido en este suelo, son tan españoles como nosotros los que allende los mares vimos la luz del día, con los mismos derechos y con parecidos defectos y virtudes; si el partido conservador se constituye en oligarquía irritante y soberbia, cuyos caprichos se traducen en leyes, y de cuyas faltas se hacen responsables los Gobiernos; si, en una palabra, aquí se sigue gobernando sobre el país y contra el país, amontonando injusticia tras injusticia, y agravio tras agravio, á nadie que imparcialmente discurra ha de parecer éste el mejor sistema para desacreditar la causa del separatismo.»

La guerra entre españoles es siempre una vergüenza. Para unos representa la acusación severa que acompaña á los hijos ingratos y rebeldes; para otros la censura que desdora á los padres corruptores ó tiránicos.

Para ambos es la terrible desdicha que acarrea la culpa ó la incuria, la contienda sangrienta contra la Naturaleza y la razón.

Cien veces lo hemos dicho: la guerra se termina con las armas, nunca con el halago; más la paz se sostiene con la libertad y la rectitud, jamás con la tiranía y la explotación.

España vencerá ¿qué duda cabe? en esa guerra infausta promovida por hijos ciegos y desatentados que olvidan sus deberes y lo que exige de ellos su cultura propia.

España debe mostrar que es fuerte; pero después obligada viene á demostrar que es buena madre, que no tienen pretexto razonable los levantamientos en sus colonias.

Para ello es menester esterilizar la labor de los agitadores de profesión y truncar la ambición de los mercaderes políticos.

Las colonias entonces prestarán su concurso, sus riquezas, su sumisión á la metrópoli.

La metrópoli dara su protección, su cultura y su bienestar á las colonias.

Cuba es antes que lo filibusteros; España está sobre los corruptores egoístas.

La guerra es una planta maldita que sólo nace en el fango.

Limpiemos de ese légamo la tierra y habrá desaparecido ese oprobio de la humanidad.

(De *La Justicia*.)

CRONICA LOCAL.

Nuestro querido amigo D. Bernardo Amer que durante tantos años ha prestado servicios á la nación en el ramo de administración de la Hacienda Pública con envidiable respetabilidad, ha solicitado la cesantía por no avenirse á sufrir imposiciones en terreno que juzga independiente de su cargo.

Los hombres de cualquier afiliación política, pueden ser útiles á la patria sin abdicar de sus principios ni arrastrar su independencia, desempeñando cargos que no sean esencialmente políticos.

Los que desconocen esta regla de conducta propia de todo el que tiene convicciones arraigadas, privan al país de leales y acrisolados servidores, é introducen la perturbación en centros que debieran permanecer en absoluto alejados de las rencillas de bandería.

Por este motivo celebramos la resolución de nuestro amigo el Sr. Amer, y lamentamos la causa que le ha impulsado á tomarla.

***

Para sustituir á D. Bernardo Amer se indicaba á D. Agustín Ledesma, pero se nos asegura que las personas influyentes que deseaban llenar con este antiguo empleado la vacante que resulta por la retirada del Sr. Amer, no han podido cumplir su deseo, pues el Ministro ha designado para ocupar el puesto de Administrador de Impuestos de esta Provincia, al que desempeña igual cargo en Soria.

Sentimos que el Sr. Ledesma no vea colmada su pretensión.

El Cabildo Catedral en reunión que celebró ayer mañana acordó acceder á las reiteradas peticiones del vecindario de la calle de Jaime II, decidiendo que la procesión del Corpus sin dejar de recorrer la calle de Colon pase también por la de Jaime II.

Al efecto el curso definitivo de la procesión será el siguente:

Calles del Deanato, San Roque, Estudio General, Zanglada, San Pedro Nolasco, Morey, Fortuny, Call, P. Nadal, San Francisco, Plaza de Santa Eulalia, Calles de la Platería, Bolsería, Monjas, San Bartolomé, Jaime II, Colón, Plaza de Cort, y Calles de Palacio y Seo.

En el convento de Sta. Catalina de Sena ha fallecido á los ochenta y dos años de edad la madre sor Juana de Santo Domingo Ginard, religiosa de coro.

Agradecemos la atenta invitación que se nos dirigió por el clavero y mayordomos de la fiesta del Carmen, para asistir á la solemne bendición de un estandarte, símbolo de aquella asociación ó *concordia*, que tuvo efecto en la mañana de anteayer en la iglesia parroquial de San Miguel y en la cual fueron padrinos la señorita Dolores Rovira Truyols y don Juan Burgues Zaforteza.

Ha sido declarado prófugo por el ayuntamiento de Ibiza el mozo Juan Cardona Castelló hijo de Antonio y Esperanza, número 25 del alistamiento de este año, por no haberse presentado en el acto de clasificacion y declaración de soldados.

Se ha aplazado hasta el veintiocho del actual la vista de la causa instruida contra Simón Mesquida Oliver, acusado del delito de asesinato, que debía verse ayer en esta Audiencia ante el tribunal del Jurado.

Hemos visto de regreso de su viage á la corte al Sr. D. Enrique C. Cuscheri jefe de la fracción romerista.

Se asegura que ha traído el bastón de Alcalde de Palma para el próximo bienio á nuestro distinguido compañero D. Bruno Estarás.

Se ha disuelto la sociedad de recreo «Club La Torre».

La procesión del Cristo de los Navegantes, que recorrió anteayer tarde las calles principales del barrio de Santa Catalina, atrajo á dicho caserío numerosa concurrencia de esta ciudad y retuvo en la calle viéndola desfilar á todo aquel vecindario.

Leemos en el «Católico Balear» que el derribo de las murallas y la próxima construcción de las obras de defensa, harán que se aumente el número de oficiales del instituto militar que hoy tenemos.

Por la fuerza de carabineros fué apresado hace algunos días en las inmediaciones del «Pla de Sant Jordi», un carro que conducía algunos bultos de tabaco de contrabando.

Por la misma fuerza, ha sido también apresado en las inmediaciones del pueblo de Muro, otro carro que llevaba cierta cantidad del indicado género.

El tren que sale de Manacor á las once y cuarto de la mañana llegó ayer tarde á esta ciudad con gran retraso á causa de haber descarrilado uno de los wagones al entrar en la estación de Sana María.

Hemos oído asegurar que el coche que iba inmediatamente después de la máquina volcó, costando mucho trabajo volverlo á colocar en la vía: ninguno de los pasajeros sufrió, venturosamente, daño alguno.

Durante la detención del tren descendente hubo de interrumpir su marcha el tren ascendente que había salido de Palma á la hora de itinerario.

Ignoramos las causas del percance.

Según anuncio publicado por el Gobierno militar de esta isla, desde el dia de hoy hasa el 8 del actual, tendrán efecto ejercicios práctico de tiro al blanco por la fuerza de la guardia civil en las inmediaciones de la Torre den Pau.

Han dado principio en el Seminario Conciliar de esta ciudad, los exámenes de prueba de curso.

Quéjanse y con razón los vecinos de la calle de Cererols del escándalo que al igual del verano pasado promueven todas las tardes una multitud de horchateros ambulantes que se colocan en aquel sitio.

Por los dependientes de consumo fueron apresados noches pasadas tres sacos lleos de sal que varios matuteros intentaban entrar fraudulentamente en esta ciudad.

En la Alcaldía de Alcudia el di 9 del corriente á las once de la mañana tendrá efecto la cuarta subasta para el arriendo del palmito que pueda aprovecharse durante un quinquenio en el monte de San Martín de aquel término municipal y del común de sus vecinos, siendo el tipo de subasta 121,50 pesetas anuales.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al sábado último, se publica el estado expresivo de la cantidad en pesetas que dentro del impuesto de los actuales cupos y encabezamientos de todas las poblaciones de esta provincia, correspon-

de á cada una de las especies que comprende la tarifa del impuesto de consumos, así como los cupos de sal y alcoholes.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Por la del puesto de Santañy fué detenido y puesto á disposición del Juez municipal de la misma, un sujeto presunto autor de la sustracción de cincuenta y seis gavillas de trigo y veinte y cinco de habas.

Teniendo conocimiento la del puesto de San Juan de Ibiza, de que al salir de su casa un vecino de dicha parroquia había sido herido con arma de fuego por otro, que se supone estaba escondido detras de una tapia vecina á dicha casa, se puso á practicar las diligencias del caso, habiendo dado por resultado la detención de un sujeto que como presunto autor del hecho, fué puesto á disposición de la autoridad competente.

La del puesto de Palma, ha detenido y puesto á disposición del Juzgado de Manacor, á una mujer que estaba reclamada por dicha autoridad.

GRAN MODA el predilecto periódico de señoras, modistas y bordadoras, es hoy el mejor y más abundante de su clase. Contiene en sus 40 páginas, infinidad de modelos adelantados de modas y labores, con más de cien grabados cada número, un gran patron, un precioso figurin en color y cuatro grandes páginas de labores.

La prensa extranjera hace grandes elogios de GRAN MODA y admiran los económicos precios de subcripción que son 12 ptas. año, 6 ptas. semestre y 3ptas. trimestre.

Cada número de este periódico equivale á dos ó tres números de otras publicaciones.

Se suscribe en su dirección: M. SALVI, calle del Clavel, 1—Madrid.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 1, 8 n.

Senado.—Sin discusión se ha aprobado el presupuesto de Hacienda y el de gastos de contribuciones y rentas públicas.

Puesto á discusión el de Fernando Póo, fué combatido por los señores Vivar, Villasegura y Casa-Jimenez.

Madrid 1, 11'15 n.

Los diputados de la minoría republicana recogen firmas á favor de una proposición de ley para que se conceda una pensión á la viuda de Peral.

Una niñera ha envenenado á un niño de un mes.

Ha sido presa.

La prensa elogia el heroismo del sargento y los quince soldados que en la acción de Esteron rechazaron á 400 insurrectos, y pide al Gobierno que los recompense.

Madrid 2, 1'35 m.

En el banquete celebrado en honor del Sr. Muro, el señor Iselga declaró que á causa de su enfermedad el señor Ruiz Zorrilla está imposibilitado de desempeñar la jefatura del partido.

El señor Sol y Ortega ha proclamado la jefatura del señor Muro.

Otros señores han pedido la unión del partido sobre la base de ambos procedimientos.

Madrid 2, 1'50 m.

Una carta recibida de la Habana da cuenta de haber marchado á Tampa, con objeto de unirse á una expedición filibustera, un hijo de un miembro de la junta directiva del partido de Unión constitucional, dos sobrinos de un senador cubano y otro de un ex-senador conservador.

Madrid 2, 7'30 n.

El Consejo de Ministros se ha ocupado principalmente en los asuntos de Cuba.

El general Azcárraga llevó un plano explicativo de la situación de las partidas insurrectas y de las tropas que las persiguen.

El señor Navarro Reverter presentó un proyecto para unificar la contribución territorial.

El señor Beranger expuso la necesidad que hay de que se aliste el crucero «Oquendo», para enviarlo á Cuba ó á Filipinas.

Madrid 2, 8'30 n.

Se ha verificado la anunciada corrida de beneficencia.

Los toros de Veraguas y Gómez buenos, á excepción del octavo.

La entrada, un lleno completo.

Asistieron las infantas doña Isabel y doña Eulalia.

El Gallo hizo una faena bonita; al herir al toro por segunda vez, cortose una mano.

Mazzantini, en tres toros bién.

Bombita igual.

Lesaca, que tomaba la alternativa, en el primero estuvo bien, pero en el último no pudo lucirse, porque resultó un toro huido.

El sexto cogió al banderillero Regatero, dándole una cornada en una pierna y ocasionándole una herida en la cabeza.

Madrid 2, 10'40 m.

Háblase de pedir autorizaciones para atender á los gastos de Cuba, de desglosar de los presupuestos la cuestión arancelaria para facilitar su aprobación á las Cámaras y de que rijan los actuales presupuestos, dejando á la cuestión arancelaria un amplísimo debate por separado.

Madrid 2, 10'45 n.

En el meeting vinícola celebrado en Tarragona se han acordado conclusiones análogas á las de otros meetings.

Insistióse en la supresión del impuesto de consumos en lo que se refiere á los vinos.

Se ha publicado el periódico «La Nación», el cual se declara partidario de la fusión entre los republicanos.

Madrid 2, 10'45 n.

El «Correo» opina que la Cámara tiene el derecho de conocer de las ternas.

Al Gobierno le queda el recurso de aconsejar á la Reina la disolución de las Cortes.

Madrid 2, 11' 45 n.

Un telegrama oficial de Cuba dice que la columna mandada por el coronel Santocildes encontró, cerca de Baire, á una pequeña partida de insurrectos, causándoles tres muertos y seis heridos, y haciéndoles algunos prisioneros.

Madrid 3, 12'30 m.

Asegúrase que el general Polavieja ha solicitado marchar á Cuba con objeto de secundar los planes del general Martinez Campos, y añádese que el Gobierno prepara nuevos refuerzos.

Madrid 3, 7'50 n.

El parte facultativo referente al general Primo de Rivera, dice que continúa en el mismo estado de gravedad; se ha iniciado una ligera reacción febril.

Dícese que el miércoles se fusilará al comandante Clavijo, autor de los disparos hechos á dicho general.

Madrid 3, 8'50 n.

Congreso: El Sr. Silvela, hablando para alusiones, evidencia las dificultades de la actual situación, aunque espera que la mayoría cumplirá con lo que se ha convenido.

El Sr. Romero Robledo interviene brevemente en el debate.

El Sr. Cánovas se lamenta de los melancólicos discursos que pronuncia el Sr. Silvela.

Prosíguese la sesión.

Madrid 3, 9'15 n.

Congreso: El Sr. Sagasta pregunta al Gobierno si cumplirá la ley dictada por el Sr. Montero Rios.

El Sr. Romero Robledo dice que la cumplirá con la misma severidad que los liberales.

Apruébase la proposición por 78 votos y ninguno en contra.

Los conservadores se retiran y los silvelistas se abstienen.

Madrid 3, 11'35 m.

En el sorteo de un Jefe de la Guardia civil destinado á Cuba, tócale al coronel Sr. Oliver.

Háblase del general Sabas Marín para compartir con el general Martínez Campos el mando de Cuba.

Afírmase que al empezar á enviarse fuerzas á Cuba, se abrirá un reclutamiento voluntario.

Madrid 3, 11'35 n.

Mañana se celebrará Consejo de guerra.

El general Primo descansa.

El comandante Clavijo se muestra tranquilo en las prisiones militares.

Las impresiones referentes á la sentencia son pesimistas.

Se ha encargado de la Capitanía general de Madrid el general segundo cabo.

Madrid 4, 2 m.

Oficial.—Se han presentado en Guantánamo, completamente desalentados, 44 insurrectos.

Han ocurrido varios encuentros en Puerto Príncipe, cogiéndose al enemigo caballos y monturas y causándole varios muertos.

La «Gaceta» publica un decreto encargando interinamente de la Capitanía general de Madrid á D. Sabas Marin.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por este Ayuntamiento en sesión de hoy la renuncia de los arbitrios extraordinarios sobre agua para usos privados y alcantarillado correspondiente al actual ejercicio de 1894-95 toda vez que no han podido realizarse las obras de canalización proyectadas, y la renuncia también de las consignaciones de gastos para obras nuevas de alcantarillado y tuberias, se anuncia al público que durante el plazo de ocho dias contaderos desde el en que se publique en el «Boletin Oficial» se admitirán reclamaciones contra aquel acuerdo para ante la Junta municipal.

Palma 29 Mayo de 1895.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp. — El Secretario, Guillermo Roca.

TESORERIA DE HACIENDA DE BALEARES

Negociado de Recaudacion

El dia 31 del corriente mes, termina en toda la provincia el primer periodo de cobranza voluntaria de las Contribuciones Urbana, Rústica y pecuaria, Industrial y carruajes de lujo, correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico, y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas que podrán verificarlo sin recargo durante los dias 1 al 10 de Junio próximo en las Oficinas de Recaudación de cada zona.

Lo que se publica en el «Boletin Oficial» de la provincia y demás periódicos de la localidad, para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 29 Mayo de 1895.—El Tesorero, Francisco Ruiz de Villa.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañia Cómico-Lirica de SOFIA ROMERO

No hemos recibido el prospecto.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear, El Liberal Palmesano, El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou—Frontera franco-española

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidez

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43

COLMADO "LA PROVIDENCIA,,

DE

BENITO POMAR

Aceite de oliva extra-fino garantido puro

Latas de más de 2 1|2 litros á 4'00 ptas. lata.
Abono por devolución lata. . 0'50 » »
Ron legímtic «Bacardí» á 9 reales litro.
Salchichón de Vich de uno de los mejores fabricantes á 5 1|2 ptas. kilo.

A todo comprador por más de 4 reales se le regalará un paquete de semillas de flores ó de hortalizas. 8—8

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS Bou de la Plaza Nueva, 12 — **RODRIGUEZ Y C.ᴬ** — DESPACHO De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

Alimento y Medicina

es la Emulsión de Scott de acite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evit y **cura** la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catrros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque **prouce fuerzas y crea carnes.**

La Emulsión original, la que representa mas de veinte aos de estudio y práctica, la favoita de los médicos, es la que lleva a etiqueta del hombre con el baalao á cuestas. De venta en toas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

FLUIDO GASEOSO

de los célebres veterinarios DAY, SON & HEWITT, Londres

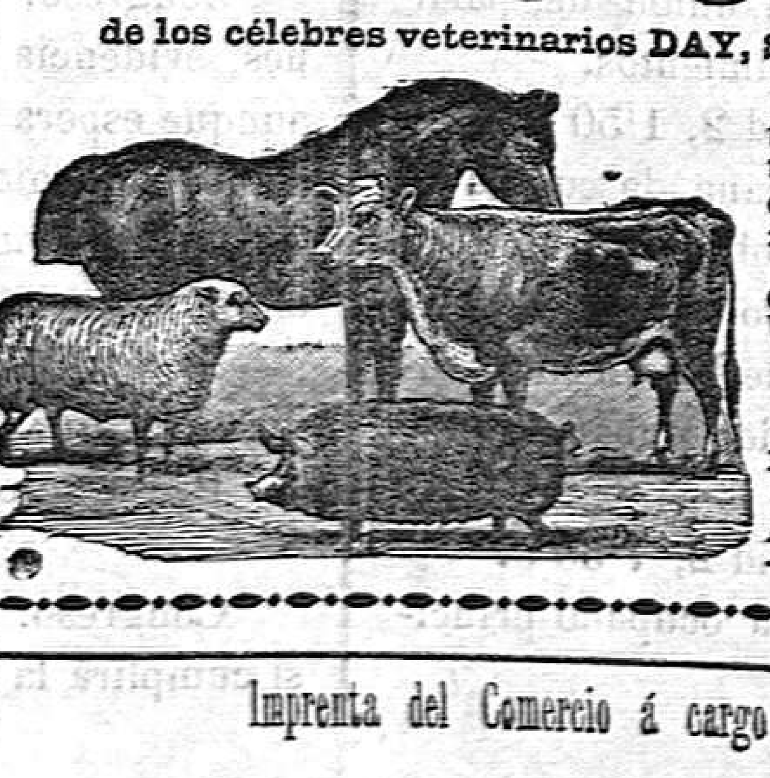

Este prodigioso anticólico calma repentinamente los dolores de vientre agudos, tan comunes en los caballos y toda clase de ganado. Cura la diarrea, flatos, hinchazón de vientre, etc., etc.

Con cada botella se regalará un Manual de Veterinaria práctico y al alcance de todos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depositarios: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 2—BARCELONA

Agentes generales: Rubós y Oliveras, Notariado, 8. Barcelona.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler